

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JORGE SOTO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Cariamanga del Cantón Calvas de la Provincia de Loja, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JORGE SOTO CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Eloy Alfaro y 24 de Mayo 3-27, se reúnen los siguientes socios: el señor JORGE STHALIN SOTO LUZON, propietario de trescientas noventa y seis (396) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora MARIA ELSA LUZON YAGUANA, propietario de cuatro (4) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por participación; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$400,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2013.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Cuarto punto: Conocer las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2013.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora María Elsa Luzón Yaguana, en su calidad de Socia y Presidente de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Jorge Sthalin Soto Luzón, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la señora Presidente para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2013”**, quien pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2013.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013”**. Considerando que la compañía mantuvo movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo al Informe de Gerente, que manifiesta textualmente:

*“Los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JORGE SOTO CIA. LTDA.**, me permiten apreciar, desde el punto de vista económico*

y financiero, resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la compañía.

Durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$13,522.21, se incurrieron en gastos por la suma de US\$11,752.81, alcanzando como utilidad del ejercicio después de participación e impuestos US\$1,380.29.

Adicionalmente tengo a bien informarles que como Gerente General de la Compañía me comprometo a mantener los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013.”

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2013.

Una vez tratado el segundo punto, el Presidente Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, “**Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013**”. Considerando que la compañía mantiene movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario:

“Los Estados Financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JORGE SOTO CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2013, por lo cual me permito indicar mediante un cuadro resumen los movimientos económicos y financieros de la compañía:

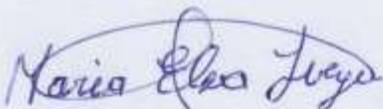
<i>Estado de Resultado Integral</i>		
<i>2013</i>		
(+) Ingresos	US\$	13,522.21
(-) Gastos		11,752.61
<i>Utilidad antes de participación e impuesto</i>		<i>1,769.60</i>
(-) Impuesto a la renta		389.31
<i>Utilidad del Ejercicio</i>		<i>1,380.29</i>

De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JORGE SOTO CIA. LTDA.**”

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios el orden del día de la misma junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2013 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Constructora e Inmobiliaria Jorge Soto Cía. Ltda. - - - - -

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014.



f) Sra. María Elsa Luzón Yaguana

Presidente de la Junta

PRESIDENTE - SOCIO



f) Sr. Jorge Sthalin Soto Luzón

Secretario Ad Hoc de la Junta

GERENTE GENERAL - SOCIO